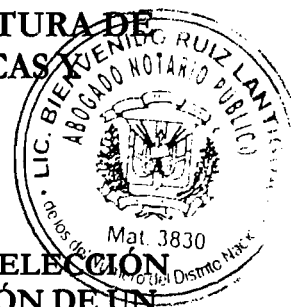
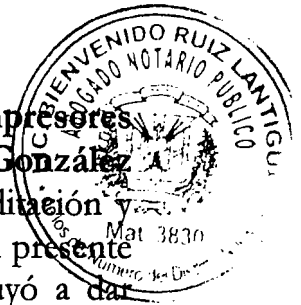


**COMPROBACION DE ACTA DE ASAMBLEA PARA APERTURA DE
"SOBRES B", CONTENTIVOS DE OFERTAS TECNICAS
ECONÓMICAS**



**LICITACIÓN RESTRINGIDA REF.: JCE-CL-LR-02-2011, PARA LA SELECCIÓN
DE CONTRATISTA QUE SE ENCARGARÁ DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN
RESTAURANTE EN LA SEDE CENTRAL DE LA JUNTA CENTRAL
ELECTORAL, PARA USO DE LOS EMPLEADOS DE ESTA INSTITUCIÓN**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de abril del año dos mil once (2011), siendo las diez de la mañana (10:00 A.M.). Yo: **LIC. BIENVENIDO RUIZ LANTIGUA**, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, miembro del Colegio de Notarios Inc., Matrícula No. 3830, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0528017-6, con mi estudio profesional localizado en la calle Batalla del Memiso No. 55 Esq. Interior B, edf. Alexa I, Apto. 103, La Feria, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, me he trasladado a las oficinas de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral (JCE), ubicada en la Av. Luperón, esq. Av. 27 de Febrero, Zona Industrial de Herrera, lugar en el cual se reunió la Comisión de Licitaciones, sitio donde fui requerido para levantar el acta de la Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-02-2011, mediante la cual se recibieron propuestas para la selección del contratista que se encargará de la ejecución del contrato para la construcción de un restaurante en la sede central de la Junta Central Electoral, para uso de los empleados de esta institución. Una vez reunidos los participantes en la licitación de referencia y los miembros de la Comisión, en presencia del infrascrito, se decidió dar apertura a las propuestas técnicas y económicas ("**Sobres B**") de los participantes en esta fase de la Licitación, conforme al orden de llegada. Inmediatamente el Presidente de la Comisión, **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0153950-0, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, agradeció la asistencia de los presentes y confirmó que los proponentes se presentaron en tiempo y forma establecidas en el Pliego de Condiciones Específicas. Acto seguido, el **LIC. LEONARDO GARCÍA**, Miembro-Secretario de la Comisión de Licitaciones, recordó a los presentes, que tal y como señala el indicado Pliego de Condiciones, los factores que incidirán para la toma de decisión y adjudicación son: El presupuesto, la idoneidad del oferente, el tiempo de ejecución, las características de las propuestas y demás condiciones destacadas en el Pliego de Condiciones. Informó que un total de ocho (8) empresas fueron invitadas a participar en la presente licitación, a saber: **VME, Ingeniería, S. A., Ing. Cristian Rojas Mora, Constructora Caliche, SRL, Ing. Rafael Johnny Jiménez, Cubierta Dominicana, C. por A., Arquitectura Ultramoderna, C. por A., Muñoz González Ingenieros y Arquitectos, Compresores Equipos e Ingeniería (COMPREICA)** y que de estas, solo **Arquitectura Ultramoderna, C. por A.**, invitada a presentar propuestas en la licitación, no adquirió el Pliego de Condiciones Específicas que otorga el derecho de participación. Dijo que el **Ing. Rafael Johnny Jiménez, la Constructora Caliche, SRL y Cubierta Dominicana, C. por A.**, fueron calificadas como "Habilitados Definitivos", que **VME Ingeniería, SRL**, recibió la calificación de "Habilitado Condicional". Continuando su informe de



rigor, el LIC. LEONARDO GARCÍA, informó también que **Compradores Equipos e Ingeniería, Ing. Cristian Rojas Mora y Muñoz González Ingenieros y Arquitectos**, no entregaron los documentos de acreditación y solvencia y que **Cubierta Dominicana, C. por A.**, no se presentó al presente acto de apertura de propuestas. Acto seguido, el presidente instruyó a dar apertura a los sobres, en el orden en que llegaron los oferentes, iniciando por la oferta hecha por la empresa **Constructora Caliche, SRL**, la cual se hizo representar por el Sr. Demetrio Gabriel Then, portador de la cédula de identidad y electoral Num. 056-0115961-8, quien hace la siguiente propuesta:

Presupuesto para la construcción de un restaurante para uso de los empleados de la JCE	
Obras civil	16,000,796.09
Presupuesto eléctrico	2,930,637.14
Climatización	4,781,339.30
Ascensores (Elevadores)	2,962,625.00
Subtotal	26,675,397.53
Indirectos	7,122,331.14
Total General (Impuestos Incluidos)	RD\$33,797,728.67
Tiempo de ejecución: 3 meses y medio.	

Se da apertura al sobre del oferente **VME Ingeniería, SRL**, que estuvo representada por el Sr. Víctor Encarnación, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0082844-1, que propone lo siguiente:

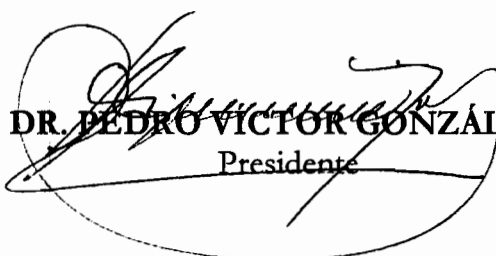
Presupuesto para la construcción de un restaurante para uso de los empleados de la JCE	
Volumen Civil	33,821,419.68
Volumen Eléctrico	6,066,894.94
Gastos Indirectos	6,820,901.80
Total General (Impuestos Incluidos)	RD\$46,709,216.42
Tiempo de ejecución: No indica.	

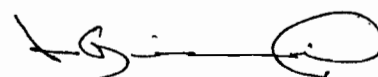
Finalmente se recibe el sobre de la empresa **Ing. Rafael Johnny Jiménez**, representado por si mismo, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0129124-3, que propone lo siguiente:

Presupuesto para la construcción de un restaurante para uso de los empleados de la JCE	
Presupuesto área civil	31,757,201.57
Costos indirectos:	
Transporte	476,358.02
Imprevistos	1,587,860.08
Subtotal	33,821,419.68
Presupuesto eléctrico	5,696,614.97
Costos indirectos:	
Transporte	85,449.22
Imprevistos	284,830.75
Subtotal	6,066,894.94
Total General (Impuestos Incluidos)	RD\$39,888,314.62
Tiempo de ejecución: 5 meses.	

Obtenidas y abiertas las propuestas técnicas y económicas de todos los participantes en el acto, siendo las once y veinte minutos de la mañana (11:20 A.M.), no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Comisión de Licitaciones procedió a dar cierre al acto, del cual se levantó la presente acta, que suscriben, conjuntamente conmigo, los miembros de la Comisión de Licitaciones, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

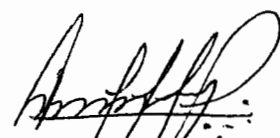
Acto seguido he procedido a leer en voz alta la presente Acta, estando la Comisión de Licitaciones, de acuerdo con todo lo leído y escuchado, firmándola, conjuntamente conmigo: DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Miembro-Asesor Legal y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario, en señal de aprobación. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día, mes y año señalado al inicio del presente acto.

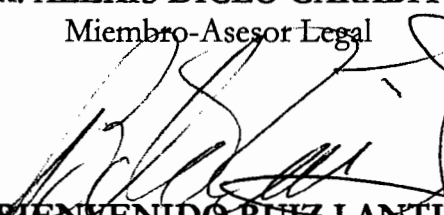

DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ
Presidente


LIC. LEONARDO GARCÍA
Miembro-Secretario


DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
Miembro


DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ
Miembro


DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO
Miembro-Asesor Legal


LIC. BIENVENIDO RUIZ LANTIGUA
Notario Público

